

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del jueves 13 de Junio de 1822.

Misa. S. Antonio de Padua.

NOTICIAS NACIONALES.

Continúan las noticias del Indicador Catalan.

BARCELONA.

El Brigadier D. José Manso avisa desde Granada con fecha del 1.º de junio, que la columna del Sr. Santos Miguel, destinada á obrar en el Vallés, habia llegado á aquel punto, desde donde saldrá muy en breve y acia los puntos, que dicho Brigadier que manda en Gefe dichas fuerzas, juzgare oportuno.

Tambien ha salido de Vich la del Sr. Pingarron, que obrará en combinacion con aquella á las órdenes del mismo Gefe.

El Subteniente de ejército, y sargento primero del resguardo D. Pedro Espinosa, de quien dijimos en el número de ayer haber sido tan cruelmente asesinado por los bandidos de Misas, ha dejado una viuda y siete hijos en la mas horrorosa horfandad, en favor de los cuales no podemos menos, de exaltar la generosidad del Gobierno, y de los buenos patriotas. La desgracia de este valiente ha producido en los individuos todos del resguardo un entusiasmo tal, que han jurado no dar cuartel á ningun faccioso, que sorprendan con las armas en la mano.

Las partidas de facciosos de mas consecuencia que hoy quedan en el Vallés ó sus cercanías son, las de Mosen-Anton, la del estudiante Plandolit, y la del ex-miliciano de Arbucias.

La pérdida de los de la primera ha debido de ser mas consecuente de lo que ya anunciamos, pues los reverendos Curas de Taradell, de Sta. Eugenia y de otros pueblos han ido por espacio de dos dias por montes y valles consolando á su modo á los que con los mas horrorosos alaridos pedian á lo menos la San-
ta Uncion.

Desde Alicante se nos remite el impreso que á continuacion transcribimos, y que nos abstenemos de calificar. Dirémos si solo, que sentiríamos con todo el corazon, que la inobservancia de las leyes y falta

de justicia casi forzarán á un cuerpo tan benemérito como el regimiento de Navarra á egecutar lo que en él espresa.

ALICANTINOS.

Solo la conservacion de la tranquilidad pública, como la rígida observancia de las leyes han podido suspender el fallo unánime que el cuerpo habia dado en esta mañana, de vengar los horrorosos crímenes que contiene la representacion que se inserta, y que por extraordinario diógen en esta noche al Soberano Congreso y al Gobierno, por medio del capitan del mismo, D. Tadeo Navarro, las clases todas del Regimiento, bien persuadidos sus individuos, que uno y otro poder satisfarán al cuerpo tan altamente agraviado como á la vindicta pública.

Señor: El brigadier coronel, demas gefes, capitanes, tenientes, subtenientes, sargentos, tambores, cabos y soldados del regimiento infantería de Navarra 26 de línea, que abajo suscriben, recurren respetuosamente á V. M. pidiendo justicia para vengar los mas horrorosos asesinatos que acaban de cometerse por Cafres, que por nuestra desgracia permanecen en la ciudad de Orihuela, pues que han sacrificado á su furor sanguinario al jóven benemérito subteniente de la primera compañía de granaderos, D. Manuel Diaz, que con un cabo y cinco soldados de la misma, pasando en la mañana de ayer por aquella de regreso de la de Murcia, y donde fué á entregar un pliego al Sr. Comandante General de este octavo distrito; á su tránsito, pronunció á la lápida los vivas que siempre acostumbra este cuerpo, ya unido, como en partidas; concluyendo la efusion de su decidido amor al sistema que rige, con vitorear igualmente al Heroe de las Cabezas. Semejantes acentos, Señor, fueron la señal del alzamiento sobre él y su partida en las mismas calles, hasta desalojarlo de la ciudad, y á corto trecho fué muerto de un balazo, y no quedando todavía satisfecha la furia de aquellos foragidos con la víctima que tenian á sus pies, le acribillaron á puñaladas, que tambien fueron extensivas al valiente cabo de la partida, Tomas Iglesias,

el que se asegura haber espirado de ellas: al resto, los hicieron presos en los términos y con el vilipendio que solo podia ser disculpable con los secuaces del bandido Jaime, á quienes estaban persiguiendo con la mayor actividad y aprovechamiento de la causa pública. Este inaudito suceso ha privado á la patria, Señor, de dos jóvenes de las mas lisongeras esperanzas, y á este regimiento de dos de sus valientes.

Tal es el hecho, Señor. Interpretaciones no pueden sufrir tan enorme y público asesinato. La seguridad de la ley debe sin tardanza descargar su golpe mortífero sobre las cabezas de los viles, á quienes ofrece la mas escandalosa impunidad; hace largo tiempo, el recinto de aquella detestable Ciudad, para no dar lugar á que este cuerpo no pudiendo contener por mas tiempo el costoso sacrificio que hace en este momento de una circunspeccion y prudencia sin límites, lo haga por sí mismo. Orihuela debe ser ocupada militarmente. Los horrorosos atentados de Cataluña, Málaga y Navarra, de que el gobierno de V. M. con indignacion debe estar penetrado, la ponen fuera de la ley. La sangre inocente derramada pide venganza. El regimiento de Navarra la jura, y si las leyes callasen por mas tiempo, con escándalo del mundo civilizado, su silencio será la señal de exterminio. El inocente, entonces, perecería tal vez confundido al lado del asesino y del monstruo horrendo, cuyo suelo habita.

Dignese, pues, V. M. con su inexorable justicia dictar providencias tales y tan efectivas, que eviten los funestos resultados de ver las leyes sin efecto y los crímenes impunes. Alicante 22 de mayo de 1822. Señor. = Siguen las firmas.

Gracias al infatigable celo é imponente actitud de los Jefes militares, milicia voluntaria y demas patriotas de la Seo de Urgel, aquella ciudad y sus fortalezas estan ya hoy al abrigo de una sorpresa. Los serviles de dentro, de acuerdo con los facciosos y con los contrabandistas eternos de la Vall de Andorra, pensaran un dia el establecer allí su cuartel general. Mas ya hoy deben haber perdido toda esperanza. Aquella Milicia, ademas, deseosa de acreditar mas y mas sus buenos sentimientos, nos invita á que insertemos en nuestro periódico la esposicion siguiente.

Señores Alcaldes y Ayuntamiento Constitucional de la Seo de Urgel.

El segundo Comandante y demas individuos de la Milicia voluntaria de la misma, despues de haber sido de los primeros en imitar á los Guerreros de la Isla, y antes de tener noticia de que el Rey hubiese jurado la Constitucion, levantaron la voz de libertad reclamando sus derechos, despreciaron sus ocupaciones y arbitrios honestos, alistandose voluntariamente para sostener la libertad de la nacion á impulsos solo de su amor patriótico, volando á porfia

con las armas en la mano, siempre que la patria los ha necesitado, con abandono total de sus familias, cuyos señalados servicios le son á V. S. bien notorios.

A V. S. tampoco se le oculta que la séptima Division Militar, á la que pertenecemos, se está llenando de ignominia á cada momento con el escándalo de las demas provincias de la Monarquía Española, siguiendo á ciegas las huellas del anti Cristo Monge Trapense, para satisfacer de todos modos su venganza con la rapiña y la muerte de los ciudadanos que aspiran á los derechos de ser libres; y por lo mismo es menester cooperar á costa de cualquier sacrificio para acabar con estos monstruos, y hacer que á una inicua y arbitraria invencion penal, suceda el acento de la naturaleza, la voz de la razon y aquella amable y justa concordia que une á los representantes con la ley. Para que estas eternas y santas bases se realizen, y el desnaturalizado Trapense no logre en este Partido, con el velo de la Religion, el ominoso placer de bañar esta region de la libertad con la sangre de sus heroicos hijos, se hace preciso que V. S. afianzado en la segunda parte del artículo 321 de nuestra sabia Constitucion despliegue toda su autoridad, ocupándose incesantemente para facilitar los medios y recursos que están al alcance de V. S. partiendo de aquel sabido legal principio: "La salud de la patria es la suprema ley;" mayormente hallándonos aislados de las autoridades superiores de la Provincia, y privados enteramente de sus sabias y benéficas disposiciones, por habernos interceptado los facciosos la correspondencia.

Varios ciudadanos de los pueblos comarcanos, conocedores de su daño, se ofrecen á cada momento víctimas en los altares de la independencia, de cuando bañar con su sangre el suelo en que han nacido; pero la falta de armamento y de recursos para su limitado sustento les deja en la mas dolorosa inaccion. V. S. habrá visto con satisfaccion la derrota del infame Trapense en los campos de la villa de Tarrega anunciada por nuestro digno jefe político, dejando un sin número de familias malhadadas, ó por mejor decir víctimas de la credulidad, y sabrá por lo mismo que aquel hipócrita religioso se encamina precipitadamente á este punto para cometer iguales atentados: que el traidor Navarro, cabo de los mozos de la Escuadra de Solsona, con un crecido número de facciosos se halla en la villa de San Lorenzo dels Morunys con el mismo objeto que se ha dicho del vil seductor Monge Trapense; y en concurso de estas desgraciadas circunstancias, los recurrentes acuden á V. S. y suplican se digne proporcionar con la aceleracion del rayo los medios necesarios que afiancen el sustento, á lo menos por un mes, de los benemritos militares que guarnecen las fortificaciones de esta plaza, que ya sirvieron de apoyo á las huestes catalanas en los dias aciagos de los combates en la guerra de la independencia de 1808, y las oportunas para asegurar nuestras familias y bienes, proporcionando V. S. los auxilios necesarios, para que esta milicia voluntaria y los ciudadanos de

los pueblos comarcanos puedan aceleradamente cor-
 a la destruccion de los des espureos españoles que
 han referido, venciendo todos los obstáculos que
 oponente á título de una política ó delicadeza
 entendida: así lo exigen imperiosamente las cir-
 stancias del dia, y los deberes que le impone á
 el caracter de que se halla revestido.
 Seo de Urgel 23 de mayo de 1822. = Mateo Es-
 segundo Comandante. = Por la clase de sargen-
 Francisco Veguer. = Por la clase de cabos. =
 Claudio de Linati. = Por la clase de milicianos. = An-
 Valls.

Ramon Maria Sala abogado de los tribunales del
 auditor de guerra jubilado del ejército, co-
 mandante del octavo batallon de la milicia local de
 esta ciudad, hago notorio á cuantos leyeron este es-
 crito; mientras me dirijo á la autoridad competente
 para mi desagravio; que ayer por la tarde fui in-
 vitado por el comisario primero de mi barrio D. Luis
 Bastons para que sobre las diez y media de la no-
 che permitiese reunir en mi casa (por falta de capa-
 cidad en la suya) unos 30 á 40 milicianos volunta-
 rios para salir de ronda contra los facciosos que en
 la noche del dia anterior gritaron en la Riera de
 San Juan *Viva Misas*, en concepto de que estaba
 autorizado por el Señor Alcalde Constitucional
 D. Ignacio Galie para hacer dicha ronda con el es-
 presado objeto, y para que la reunion de los mili-
 tarios referidos se hiciese en mi casa. La sola relacion
 del hecho indicado manifiesta claramente, que yo no
 hice mas que prestar mi casa á la autoridad civil pa-
 ra la referida reunion: que no podia desentenderme
 de hacerlo, á menos de suponerme desobediente á
 las leyes, ó no respetuoso á la autoridad del comisa-
 rio y á la del alcalde: y que siguiendo todos los
 principios que comprehende nuestro sagrado código,
 no podia de modo alguno dejar de dar un auxilio
 que en mi concepto debe prestar todo ciudadano
 español.

Más sin embargo de ser esto así, sin embargo
 de ser notorio mi celo, mi amor al orden y á las le-
 yes y cuantos sacrificios llevo hechos por nuestra li-
 bertad constitucional; no faltaron algunas personas que
 acudiendo á la autoridad superior política de esta pro-
 vincia, la persuadieron que en mi casa habia una
 reunion ilegal.

Si los que así lo practicaron se hubiesen persona-
 do conmigo, pues entre ellos hay algunos que se
 han dicho, y se dicen amigos míos, ó no hubiesen
 procedido ligeramente, ni el Sr. Gefe político habria
 tenido el disgusto que tubo, ni lo habria tenido el
 Sr. Gobernador de la Plaza, ni á mi se me habria
 puesto en el caso de manifestar á mis conciudadanos
 que en la reunion espresada no hice mas que cum-
 plir con la invitacion que acababa de hacerme la
 autoridad civil, á la cual debe estar subordinado todo
 ciudadano. Barcelona 3 de junio de 1822. = Ramon
 Maria Sala.

La conducta del Gobierno Francés con respecto
 á nosotros no debe de modo alguno sorprendernos.
 Un Gobierno que premia con larga mano á los ases-
 sinos de Grenoble, que se hace representar en las
 cortes estrangeras por los Autores de las *Notas secre-
 tas*, bajo el que á los virtuosos *Dupont de l'Eure*,
Foix, *Tarairé*, *Girardin* &c. se les despoja de sus
 destinos ó priva de su actividad de servicio, por no
 haber querido vender en la Cámara su opinion y su
 conciencia &c. &c. un Gobierno de esta naturaleza,
 si es consecuente, debe ora favorecer directa ó indi-
 rectamente á los *Eguías* y á los *Misas*. Mas aun
 llega á mas su prevision. Su política actual tiende
 principalmente á evitar de cualquier modo que sea
 el orgullo francés y el español, por sí logrando agi-
 tar las pasiones generosas de ambos pueblos, viniere
 estos algún dia á las manos, y tomar de aqui pretexto
 para entablar una guerra de Nacion á Nacion, pues
 que en las circunstancias actuales de la Francia no
 pudiera declarárenos de Gabinete á Gabinete.
 Este es hoy el gran misterio del Gabinete
 Francés, y esta es la clave de su política. Por fortu-
 na los Franceses mismos convienen con nosotros en
 esta verdad, y están bien resueltos á no dejarse sor-
 prender. Es prueba de ello, y entre innumerables testimo-
 nios que tenemos á la vista, preferimos é insertamos
 á continuacion los recibidos en el último correo, fir-
 mado el uno por el *Hermitaño de los Pirineos*, y
 que es una elocuente y cordial alocucion á los li-
 berales españoles, y el otro la cancion del *Reveil*, y
 que parece ser hoy la favorita de las tropas del fa-
 moso *Cordon*.

ALTOS Y TEMPESTUOSOS PIRINEOS
 Constitucionales Españoles, amigos del orden,
 de la paz, de una libertad racional, y de que se les
 guarden á los pueblos sus derechos, no confundais
 la Nacion Francesa con el Gobierno Francés! La
 inmensa mayoría de aquella piensa como vosotros;
 desea lo que vosotros, y toma el mas fraternante
 interés en el buen éxito de vuestra noble empresa. Nues-
 tra causa es la nuestra, la de todos los hombres li-
 bres, y la causa misma de la eterna justicia. Es ver-
 dad que de algun tiempo á esta parte hemos sido
 testigos de acontecimientos, cuya verdadera razon no
 alcanzamos, y que han contristado no menos á los
 buenos franceses que á vosotros. Hemos visto llegar
 á esta frontera una porcion de hombres perdidos, y
 cargados de crímenes acosados por vuestras bizarras
 columnas á pedirnos auxilio y hospitalidad, que no
 sabemos por qué haya habido de concedérselos. La
 Francia ha sido en todos tiempos el asilo sagrado
 del hombre virtuoso, á quien la tirania y la supersti-
 cion forzaran á buscarse una segunda Patria.
 ¡Hermoso Pais de los Gaulas, en el que me glorio
 de haber visto la luz primera! Ninguna Nacion del

Continente te disputará esa gloria; porque individuos de todas se han encontrado desde los tiempos mas remotos en el caso de experimentar la generosidad y la virtud de tus moradores. ¡Pero dar la hospitalidad á unos asesinos cobardes, que solo vienen á repararse aquí por algunos dias, para volver de nuevo, y con mas saña á pillar y asesinar á sus hermanos! ¡á unos asesinos que se gloriarán mañana, de que los Franceses los protegen, y que aun los impulsan! ¡O vergüenza y oprobrio de mi Patria!.... ¡Españoles! el genio del mal que parece presidir á los destinos de ciertas Naciones aun suspira por nuevos horrores y nuevas guerras. ¡Pero guerra entre la Francia y la España! no; jamas. Porque si nuestro Gabinete, que ya os ha faltado en este punto y en otros no menos esenciales, tuviese otro dia la debilidad y la imprevisión de arriesgar una declaración..... Españoles, la Francia entera reprobaria y se levantaria en masa contra este sacrilego, y la Francia entera haria conocer á sus gobernantes, cuan arriesgado es mandar contra los intereses y la opinion unánime de una Nacion como la nuestra. Aun lloramos todos los buenos franceses sobre la injusticia de la invasion del año 8; invasion no menos atroz que impolitica, y que será en los siglos venideros una *cruel mancha* de nuestra Historia. Pero ya no contribuirán de hoy mas los Francos á la desgracia de algun otro pueblo; no. En 1789 los sábios y patriotas de la Nacion Francesa levantaron la voz, y los primeros rasgaron ese denso y negro velo que siglos y mas siglos de supersticion, de tirania y de feudalismo habian como tejido sobre el viejo Continente y sus esclavizados habitantes. ¡Epoca de gloria y de luz! triunfo de la virtud y del saber mil y mil veces mas brillante que el de los Julios y de los Alejandro! La especie humana hubo de adquirir una nueva brillantéz; respiró, por decirlo asi, al verse libre de tan eterna servidumbre, y los pueblos todos nos felicitaron y parecieron decirnos, *Gracias á vuestros esfuerzos; la supersticion y el despotismo no reinarán mas en Europa.*

Nosotros nos propusiesamos ser los nuevos Apóstoles de esta libertad racional en Europa, y enseñar á todos los pueblos de ella con nuestro ejemplo á reconquistar sus derechos primitivos sin escandalosas y sangrientas convulsiones. Pero ¡ay! la invasion de los estrangeros, sus repetidas coaliciones, la conducta dolosa de nuestra corte, la imprudente oposicion de nuestros Oligarcas, la exageracion de un partido, la ambiciosa crueldad de otros, y mil y mil causas estrangeras á nuestra Nacion la desolaron primero, cambiaron despues el verdadero abjeto de nuestra revolucion, y hechos al fin presa de un aventurero glorioso nuestros legércitos ya no lo fueron de la Nacion, y si el instrumento del despotismo militar mas atroz. ¡Mas Españoles! y vesorros Catalanes cuyo valor, firmeza de carácter é industriosa laboriosidad nos es tan conocida ¡ya no se repetirán mas tan aciagas escenas. Si la desgracia y la experiencia no han enseñado cosa alguna á nuestros Principes, la Nacion Francesa mas sabia que ellos conserva bien en la memoria y para

su gobierno tan funestos ejemplos y desvarios! ¡Opongamos una nueva y mas santa alianza de Pueblo á Pueblo y de Nacion á Nacion á esa otra famosa, que parece se ha propuesto tener á tantos millones de Europeos en una eterna tutela! ¡Y no se diga de hoy mas, que Españoles y Franceses hayan de degollarse entre si de nuevo por el capricho de los diplomáticos de Pilsnit y de Clobentza, ó por satisfacer el rabioso y sangriento orgullo de esos infames *Ultras*, que no pertenecen propiamente á ningun pueblo. Este es el voto general de la Nacion Francesa, y el particular del *Hermitaño de los Pirineos.*

LE REVEIL.

Français, dont la bouillante gloire
Conduisit naguère à l'honneur
Aux champs fameux de la victoire
Ou vous couronnait le bonheur,
Eh quoi! vous souffrez que les prêtres
D'un Dieu d'amour et de bonté,
Vous ravissent la liberté,
Et chantent des exploits des traitres?
Arborez vos couleurs revendiquez vos droits,
Sauvez, sauvez vos libertés, votre gloire et vos loix.
Souffrez vous que la noblesse
Exhumant les droits féodaux,
Vous ravisse la charte et la presse,
Déjà réduits en lambeaux,
Et que ses gothiques teurlles
S'elevent encore dans les airs
Pour annoncer à l'Univers
Que vous n'êtes que des rebelles?
Arborez vos couleurs; &c.
Souffrez vous que des *Serviles*,
Arrivés des camps ennemis,
Et dont jamais les mains débiles
N'ont rien vaincu ni rien conquis,
Osent au gré de leur caprice
Voter à l'ombre du pouvoir,
Des entraves pour le savoir
Pour la voleur d'affreux supplices?
Arborez vos couleurs, &c.
Ainsi d'implacables sicaires
Viendront au sein de vos foyers,
Frapper de leur loix sanguinaires
Et vos sages et vos guerriers;
Ainsi le monde qu'on outrage
Verra les Chouans honorés,
Les crimes des Rois consacrés
Et la vertu dans l'esclavage.
Arborez vos couleurs, &c.
Reveillez-vous, fils de la France,
Fuyez un timide repos,
Reprenez la gloire et la lance,
Redevenez des Héros;
La liberté vous y convie,
Les peuples vous tendent la main;
Pour le salut du genre humain
Affranchissez votre patrie.
Arborez vos couleurs revendiquez vos droits,
Sauvez, sauvez vos libertés, votre gloire et vos loix.

Imprenta de Felipe Guasp.